



RESPUESTAS A PREGUNTAS SPLO-GIN-0831-2010

PREGUNTA 1: *Entrega de Planos del City Gate Los Pinos donde se especifiquen dimensiones.*

RESPUESTA A PREGUNTA 1 No se acepta la solicitud. En la visita de obra se permitió a los asistentes la toma de fotografías, datos y levantamiento de medidas in-situ.

PREGUNTA 2: *Diámetro Interno de la tubería de 6" aguas abajo de la turbina.*

RESPUESTA A PREGUNTA 2: El diámetro interno es de 6,055 pulgadas.

PREGUNTA 3: *Se está solicitando un cromatógrafo marca DANIEL, podría informarme si el proceso es solo para esa marca o se podría ofertar otro tipo de referencia?*

RESPUESTA A PREGUNTA 3. En cuanto al proceso SPLO-GIN-831-10 que corresponde a la solicitud de ofertas para "contratar el suministro, instalación y puesta en servicio de un cromatógrafo de gas en línea marca Daniel, Modelo 590HC con capacidad para C9+ y módulo para cálculo de punto de rocío de hidrocarburos en el city gate Los Pinos (Neiva)", en la Sección II "Especificaciones del Bien" en la página 9 de 34 se establece claramente que la marca del cromatógrafo de gas en línea sobre el cual se están solicitando públicamente ofertas es **DANIEL** y que el modelo es **DANALYZER 590 CON CONTROLADOR 2350A**. Así mismo, en el numeral 16 "Ofertas Alternativas" en la página 5 de 34 se establece que "**Los OFERENTES no podrán ofrecer bienes con especificaciones técnicas o calidades similares a las exigidas por LA EMPRESA ni presentar alternativas a las condiciones contenidas en la presente solicitud de ofertas.**"

PREGUNTA 4 *Tenemos la duda en cuanto a la experiencia requerida, ya que como empresa no la cumplimos pero como Ingenieros si contamos con toda la experiencia y certificaciones del Fabricante DANIEL requeridas.*

La pregunta sería si podemos participar aunque no cumplamos el monto de contratos ejecutados con valor superior a >1000 SMMLV o si esto es causal de no elegibilidad de nuestra propuesta?. Hay algún puntaje para esta parte?

RESPUESTA A PREGUNTA 4. Por favor remitirse a la **Sección III CRITERIOS DE EVALUACION DE OFERTAS** numeral 5 Calificación Técnica: El proponente se calificará admisible si la sumatoria de los valores ejecutados, en máximo tres (3) contratos es superior o igual a 1000 SMMLV. Si un contrato incumple alguno de los requisitos enunciados en los literales a) ó b), no será tenido en cuenta.

Elaboró: VOP/ Mónica Mendoza-Juan Manuel Oribe
Revisó: SEG/ Luis Raúl Carvajal
Aprobó: PRE/ Fredi E. López S.